

NOTAS PARA LA HISTORIA DE LA EDUCACIÓN DE LA MUJER DURANTE EL VIRREYNATO

COLEGIO DE NIÑAS DE OAXACA, OAXACA

Por Josefina MURIEL

La educación de las niñas, dentro de las nuevas ideas importadas con el dominio español, se inicia en Oaxaca a la llegada de los primeros frailes dominicos.

El clérigo Juan Díaz que había ido en la expedición de Francisco de Orozco y el mercedario fray Bartolomé de Olmedo en la de Pedro de Alvarado, sólo se habían ocupado de la predicación superficial que se daba a los caciques en ocasiones como éstas, tras los contactos militares y pacíficos que por breve tiempo se tenía con ellos. Pero a la llegada de fray Gonzalo Lucero, O. P., y fray Bernardino de Minaya, O. P., se empezó a dar a los indios una instrucción religiosa más profunda, aplicando a ello los métodos misionales que el propio fray Alonso había desarrollado, como era un sistema audiovisual a base de cuadros en los que se presentaban los atributos de Dios como por ejemplo: Dios todopoderoso creador y sostenedor del universo, Dios justo y misericordioso, etcétera, Cristo redentor y después el modo de vivir conforme a la enseñanza del Evangelio.¹ Estas enseñanzas iban dirigidas ya a todos los indígenas, hombres, mujeres, niños y niñas. De tal modo que pese a las supervivencias idolátricas, es posible decir que la sociedad indígena se iba constituyendo según los lineamientos de la vida católica, aunque burdamente. Ejemplo de estos cambios que empezaban a ocurrir en la vida social de los indígenas y que eran producto de la educación que a las niñas estaban dando los frailes, es la vida de dona Cecilia de Velazco, última descendiente directa de los caciques de Nochixtlan, de la que Burgoa dice que sus cualidades físicas y morales, su belleza y discreción la hacían digna

¹ Véanse para más detalles las obras de fray Francisco de Burgoa. *Palestra Historial*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1934. *Publicaciones del Archivo General de la Nación*, núm. XXIV y *Geográfica Descripción*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1934. *Publicaciones del Archivo General de la Nación*, núms. XXV y XXVI, así como la de fray Alonso Franco. *Segunda parte de la historia de la Provincia de Santiago de México, Orden de predicadores en la Nueva España*. México, Imp. del Museo Nacional, 1900.

de un trono y sus tesoros correspondían a la nobleza de sus antepasados. No aceptó casarse con español, uniéndose en matrimonio con un cacique indígena, haciéndose notable por sus grandes caridades. No teniendo sucesores dejó sus numerosos bienes al convento que se estaba edificando en el pueblo de No-chixtlán.

Las familias indígenas empezaron a enlazarse con las de los encomenderos españoles; así, una sobrina de dona Cecilia casó con don Cristóbal Ramírez de Aguilar formando un nuevo linaje que aún perdura en nuestros días. Otros parientes aceptaron la religión católica no sólo en calidad de fieles, sino que pasaron a formar parte del clero, al abrazar la carrera eclesiástica.² La villa de Antequera fundada por Juan Núñez del Mercado en 1525 desamparada y vuelta a poblar, empezaba a desarrollarse en forma definitiva ya desde 1529, los solares habían sido repartidos y los dominicos levantaban su famoso monasterio. Ya estaba fundado el obispado de Oaxaca por Real Cédula de 1534 y Bula de 1535.³ Los españoles avocindados allí habían llevado nuevas plantas, flores, cereales y animales que constituirían la riqueza de aquellas tierras con las que Cortés formaría su propio estado: "Estado y Marquesado del Valle de Oaxaca." Dentro de él quedaba encerrada la ciudad de Antequera, avanzada de la cultura europea en el sureste de la Nueva España.

Fuera de aquellas primeras enseñanzas de los frailes y las que más tarde al aparecer las parroquias, en tiempos del ilustrísimo López de Zarate, quedaron a cargo de los párrocos, no tenemos noticias concretas sobre la educación de las niñas en la primera mitad del siglo XVI.

Pero en la segunda mitad del mismo siglo, surgen unas instituciones femeninas que van a ocuparse de ellas: los conventos de monjas. La ciudad de Antequera tuvo su primer convento femenino desde 1576. Llamóse de la Madre de Dios y de Santa Catalina de Sena. Fue fundado por el ilustrísimo Bernardo de Alburquerque O. P. con jóvenes de la propia ciudad de Antequera, Oaxaca, pues las franciscanas que había llevado de la ciudad de México, no quisieron abrazar las reglas de Santo Domingo y fueron devueltas a la capital.⁴ Estas primeras monjas que profesaron el 20 de octubre de 1577 llevaron los nombres de: Mariana de San Bernardo, Bernardina de Santo Domingo, Catharina de Sena, Francisca de San Agustín, Francisca de la Concepción, Juana de Santa Cathari-

² José Antonio Gay. *Historia de Oaxaca*. Oaxaca, Dep. de Educación Pública del Gobierno del Estado, 1933, t. I, pp. 286-287.

³ Fortino Hipólito Vera. *Catecismo geográfico, histórico y estadístico de la Iglesia mexicana*. Amecameca, Imp. Colegio católico, 1881.

⁴ J. A. Gay, *op. cit.*, II, pp. 24-26.

na, Marina de San Gabriel, Leonor de los Ángeles y Lucía del Espíritu Santo. Se dio el cargo de primera priora a Juana de Santo Domingo, mujer ya anciana.⁵ Tuvo el convento por casa la gran residencia que le dio el obispo fundador. A esto se añadieron bienes suficientes para su sostenimiento, cosa que se aumentó con el monto de las dotes a través de los tres siglos que duró su existencia.

A este convento le fue añadido un gran templo cuya edificación dirigió el padre fray Hernando Cavarcos, O. P., natural de la Nueva Galicia, levantándolo desde sus cimientos hasta cerrar las claves de sus bóvedas. Edificio que concluido fue enriquecido por un retablo, obra del mismo fraile arquitecto.⁶

El convento se había desarrollado tanto como institución, que medio siglo después de fundado, ya tenía por moradoras ochenta monjas.

En 1592 el ilustrísimo señor fray Bartolomé de Letona fundó en la ciudad de Antequera, Oaxaca, un convento de monjas concepcionistas⁷ con el nombre de Regina Coeli en recuerdo del que llevaba este nombre en la ciudad de México, casa matriz de donde habían salido las fundadoras. Sabemos que en 1596, aun cuando ya funcionaba como convento, no se había concluido del todo el gran edificio que se erigía, con todo el beneplácito real.⁸

El papel que estos conventos de monjas tienen en la educación de las niñas durante el periodo virreinal, es muy importante, pues aunque el fin principal de ellos era la vida contemplativa, el hecho de no existir aun monjas de vida activa (maestras, enfermeras, etcétera) y la falta de instituciones escolares, las hizo recibir en los claustros a las llamadas “niñas educandas”. Excepción en esto son las monjas recoletas, tales como las agustinas y capuchinas. De las dominicas sabemos que se dedicaron con esmero a las labores escolares.

La educación de las niñas en los conventos de monjas se efectuó durante toda la época colonial, pese a que en diversas ocasiones los prelados trataron de evitarlo por los quebrantos a la clausura y relación con el siglo que esto ocasionaba, en detrimento de la austeridad monacal. En algunos conventos de la ciudad de México y otras partes, las niñas fueron sacadas de los monasterios, pero no así en la ciudad de Antequera, en donde subsistían ya comenzando el siglo XIX. Ejemplo de ello son las niñas Valeriana Cañas y Eusebia del

⁵ Fray F. de Burgoa. *Palestra historial*. I, pp. 201-202.

⁶ J. A. Gay, *op. cit.*, II, p. 118.

⁷ Eutimio Pérez, *Recuerdos históricos del episcopado oaxaqueño*. Oaxaca, Imp. de Lorenzo San Germán, 1888, p. 9.

⁸ Archivo de Historia Nacional. Madrid. Diccionario de gobierno y Legislación. T. C. III.

Valle que en 1803 piden al virrey que no permita se les quiten las dotes que les había dejado el obispo de Oaxaca ilustrísimo José Gregorio de Ortigoza.⁹

No tenemos datos exactos sobre el número de niñas que se educaron en estos conventos de Santa Catalina y Regina Coeli, ni de su sistema de educación, pero lo podemos suponer por lo observado en todos los demás conventos de Nueva España.¹⁰

Quien logre ver los archivos de estos conventos que actualmente están en manos de particulares, puede encontrar en ellos interesantes datos. La educación en los conventos fue en corta escala, pero es importante porque no hubo en todo el siglo XVI e incluso en la primera mitad del XVII otra institución dedicada a la educación de las niñas.

El historiador oaxaqueño José Antonio Gay dice en forma un tanto vaga que un clérigo de la Mixteca dejó, en 1630, cierta cantidad de dinero para un colegio, bienes que el ilustrísimo Sariñana aprovechó uniéndolos a los donativos del famoso Fernández Fiallo y fundó un colegio.¹¹

Dado que el ilustrísimo señor Sariñana fue obispo de Antequera, Oaxaca, de los años 1683 a 1696 el Colegio de Niñas de Oaxaca parece fundado en estos años. Sin embargo, documentos existentes en nuestro Archivo General de la Nación, nos relatan la historia en forma diferente y precisa. El beneficiado presbítero Juan Gómez de Tapia dejó (tal vez en 1630) por disposición testamentaria, de sus propios bienes, ciertas cantidades para la erección de un colegio de niñas en la ciudad de Antequera, Oaxaca.

Se encomendó la ejecución de la obra al tesorero Antonio Rendón, administrador de bienes de difuntos. Según las propias declaraciones de éste, en poco más de un año se comenzó a realizar la obra, para la cual se compraron las mejores casas de la ciudad, que eran las que habían sido del tesorero Francisco de Ochoa de la Rea.

Los bienes legados al colegio eran escasos y Rendón tuvo que poner de su propio peculio \$ 500.00 para redondear la suma que se exigía. Una vez compradas las casas, se iniciaron las obras de adaptación al nuevo destino; así se arregló en ellas una iglesia con su coro y sacristía. Se hicieron la portería, los tornos y el confesionario. Todas estas dependencias que en un colegio actual pasan a segundo plano o no existen, en las instituciones educativas del siglo

⁹ Archivo General de la Nación. México, citado en adelante A.G.N.M. Templos y conventos, t. 23.

¹⁰ Josefina Muriel, *Conventos de monjas en la Nueva España*. México, Santiago, 1946.

¹¹ J. A. Gay, *op. cit.*, II, p. 186.

XVII tenían una importancia primordial, ya que en ellas residía el sentido de la educación.

Se arreglaron también la sala de labor y las habitaciones de las colegialas con todos los elementos que estas implicaban: cocina, despensa, lavaderos, planchador, etcétera.

Se levantó una alta cerca que rodeara el colegio, se encaló el edificio para darle dignidad y limpieza, y se hicieron las puertas de dentro y las exteriores como fueron las de la iglesia. Y concluyóse ésta con “la cubierta nueva que se le puso”.¹² Estos datos que nos hablan de la edificación del colegio hasta su conclusión, no fueron desmentidos por nadie en el famoso pleito en que se presentaron. Por tanto podemos afirmar que para 1646, la obra material del primer colegio de niñas de Antequera, estaba ya concluida.

Ahora bien, ¿llegó a recibir educandas? No tenemos documento alguno en que basarnos para afirmarlo. El hecho de que muchas personas de Oaxaca *hicieran legados* al colegio y que éste poseía dinero colocado a censo, podría hacer pensar afirmativamente. Sin embargo, el tesorero Rendón nos informa que los bienes legados al colegio estaban en su mayoría en manos de personas muy poderosas de la ciudad, que se negaban a pagar y nadie se atrevía a ponerles pleito.

En 1646 el ilustrísimo Bartolomé Benavente (obispo de Oaxaca de 1639-52), acusó al tesorero de bienes de difuntos de malversación de fondos responsabilizándolo por “la pérdida de la hacienda del Colegio”.

El obispo mandó a los inquilinos censuarios que no diesen dinero a Rendón y conminó a que en el término de veinticuatro horas entregase al licenciado Alonso Jiménez y Alonso Carriaga, regidores de la ciudad de Antequera, “todos los papeles, escrituras y recaudos del colegio” so pena de excomunió mayor. A este citatorio añadió otro, al día siguiente, mandándole dar cuentas de los bienes en el termino de dos horas y finalmente como Rendón no las tuviese arregladas, volvió a conminarlo un tercer día y como tampoco lo obedeciese “lo mando fijar en la tablilla por excomulgado,” removiéndolo del puesto de tesorero de bienes de difuntos.

Antonio Rendón inició un escandaloso pleito contra el obispo, pues alegaba primeramente que éste no podía removerlo, porque él no era quien lo había nombrado y en segundo lugar que la razón de removerlo era nula, pues no sólo no había dilapidado los bienes, antes los había acrecentado y realizado la erección del colegio, supliendo lo que faltaba con sus propios bienes.¹³

¹² AGNM. Cofradías y archicofradías, t. XI, exp. 2, fs. 17 a 108. La parte del tesorero Antonio Rendón con el promotor fiscal de la ciudad de Antequera, obispado de Guajaca.

¹³ AGNM. Cofradías y archicofradías, t. XI, exp. 2, fs. 17 a 108.

El pleito duró cinco años; se peleó en los obispados de Oaxaca en donde se perdió, pasó en segunda instancia al obispado de Puebla y luego a México.

Las sentencias de 1651 fueron favorables a Rendón, pero no para el colegio, cuya labor quedó paralizada por ello y por la muerte del obispo que ocurriría meses después.

Pasaron más de treinta años antes de que el esfuerzo inicial volviera a tomar impulso. Era entonces obispo de Antequera el ilustrísimo señor Sariñana (obispo de 1686-1696) quien se propuso aumentar el caudal primitivo, dando \$ 6,000.00. Acudió después al benefactor de la ciudad, Fernández Fiallo, quien dio \$ 11,000.00 con lo cual se hizo ya posible el funcionamiento del colegio.¹⁴

Todos los historiadores de Oaxaca están acordes en que el Colegio de Niñas empezó a funcionar en tiempos del señor Sariñana. Hay una confusión en Gay, pues dice que el edificio del Colegio lo hicieron los sucesores del señor Sariñana o sea después de 1696 y relata los hechos de 1646 como posteriores. Esto es evidentemente un error, que nos confirma el hecho de que el propio Gay confiese que oyó hablar del documento existente en poder del señor Agreda, pero que no lo llegó a ver;¹⁵ de aquí el que no habiendo visto las fechas las confunda.

No conocemos las edificaciones o reformas posteriores del edificio. A partir de la segunda mitad del siglo XVII encontramos ya constantes menciones a su existencia, como institución educativa. El 22 de agosto de 1696 sufrió Oaxaca un fuerte terremoto que hizo venir por tierra numerosos edificios entre estos el convento de los franciscanos. El obispo, viendo que el problema de habitación de los frailes duraría largo tiempo, ordenó que las niñas del colegio pasasen a vivir al convento de la Concepción en donde su institución educativa seguiría funcionando, en tanto que los frailes ocupaban el edificio del colegio que no había sufrido deterioro alguno. Allí permanecieron las educandas hasta que los frailes desalojaron su edificio.¹⁶

La conservación y dirección del colegio estuvo siempre a cargo del episcopado oaxaqueño.

Hacia 1702-1728 el ilustrísimo doctor fray Angel de Maldonado O. S. B. queriendo dar más firmeza a la institución y al mismo tiempo hacer su educación mas efectiva, hizo las reglas de gobierno para el "Colegio de niñas doncellas." Pocos años después (1730-1736) el ilustrísimo fray Francisco Santiago y Calderón le fincó al Colegio de Niñas un capital de \$ 6,000.00 para alimentos y educación. Y ya realizada nuestra independencia el ilustrísimo señor doctor

¹⁴ Vera Fortino Hipólito, *op. cit.*, pp. 65 a 77.

¹⁵ J. A. Gay, *op. cit.*, 11, pp. 189-192.

¹⁶ Genaro Vázquez. *Para la historia del terruño*. México, Surea, 1931, p. 51.

Antonio Mantecón e Ibañes daba mensualmente cierta ayuda económica para las niñas.¹⁷

La educación que se impartió en este colegio fue semejante a la de todos los de su tipo existentes en la Nueva España. Se trata de instituciones dedicadas a la formación integral de la mujer. Por esto fueron en primer lugar internados, en los cuales se recibían solamente niñas y doncellas. La educación comprendía dos aspectos: la formación religiosa y moral y la preparación de las mujeres para el fin que se deseaba alcanzar en aquellos tiempos. Aprenden por tanto la doctrina, el dogma católico y una forma de vida de tipo conventual de gran austeridad que les permitirá después vivir en perfecta adecuación con las costumbres españolas de entonces. Por esto, el colegio tenía altas bardas, pues las niñas no debían estar en contacto alguno con el mundo. La comunicación con él se hacía mediante los tornos y a través de las rejas.

Las niñas tuvieron por aulas lo que entonces se llamaba sala de labor. Allí aprendían a leer, a escribir, las cuatro reglas fundamentales de la aritmética, lo mismo que a coser, a bordar y hacer infinidad de labores de manos, que después al casarse se convertirían en las innumerables artes menores que engalanaban los hogares de antaño. La cocina y repostería fueron también parte de la preparación de aquellas doncellas que transmitieron a través de los hogares o conventos, a donde ingresaban, esa expresión de la cultura que es el arte culinario.

Las maestras fueron siempre mujeres casadas, viudas o solteras, *nunca monjas*.

Los escritores de Oaxaca al referirse a él lo hacen siempre con respeto y admiración. Ello nos hace pensar en la aceptación que tuvo esta institución en sus dos siglos de existencia.

Mientras Juárez fue gobernador de Oaxaca, la vida del colegio continuó tranquila, más todavía debido al hecho de que en aquel tiempo las autoridades eclesiásticas, al igual que el propio gobernador, tenían un especial interés en el desarrollo intensivo de la educación en el estado.¹⁸

Sin embargo, pocos años después problemas político-económico-religiosos hicieron surgir las Leyes de Reforma y con ellas la Ley de desamortización de bienes.

Esta ley privó al colegio de sus bienes, a pesar de ser una institución de laicos (maestras) y para laicos (niñas). Pues su relación en cuanto a dirección con el obispado y el hecho de ser sus bienes corporativos, hizo que se le aplicase en todo rigor. Sin embargo, otro oaxaqueño, el general Porfirio Díaz, volvió a de-

¹⁷ E. Pérez, *op. cit.*, pp. 39, 44, 111, 112.

¹⁸ Jorge Fernando Iturribarria. *Oaxaca en la historia*. México, Stylo, 1955. Publicaciones de la Universidad Benito Juárez de Oaxaca, p. 260. E. Pérez, *op. cit.*, pp. 50 y 72.

dicar el edificio a la educación de las jóvenes, poniéndolo a cargo del estado.¹⁹ La iglesia no funcionó más, el edificio dejó de ser albergue del Colegio de Niñas y se convirtió simplemente en escuela oficial bajo el título de Academia de Niñas.²⁰

Finalmente añadiremos que ya siendo México independiente se hizo un esfuerzo por mejorar la educación de las niñas de la capital del flamante estado oaxaqueño. Lo realizó doña María Blasa Vale de Cervino fundando un colegio de niñas en el que pretendió incluir nuevas materias de enseñanza, y aunque su intento sólo se refirió a novedades en las labores manuales, por ejemplo: trabajos en cera, tintorería, confección de animales de tela, etcétera, nos hace pensar que se empezaba ya a sentir la necesidad de renovar la educación femenina.²¹

¹⁹ J. A. Gay, *op. cit.*, II, p. 186.

²⁰ E. Pérez, *op. cit.*, pp. 35 y 36.

²¹ Iturribarria, *op. cit.*, p. 266.

OBRAS CITADAS

- Burgoa, Fray Francisco, *Geográfica Descripción*. Publicación del Archivo General de la Nación, núm. XXV. T. I. Talleres Gráficos de la Nación. México, 1934.
- Burgoa, Fray Francisco, *Palestra Historial*. Publicación del Archivo General de la Nación, núm. XXIV. Talleres Gráficos de la Nación. México, 1934.
- Gay, José Antonio, *Historia de Oaxaca escrita por el Presbítero José Antonio Gay*. Segunda Edición. Tomos I y II. Edición del Departamento de Educación Pública del Gobierno del Estado. Talleres Tipográficos del Gobierno de Oaxaca. 1933.
- Iturribarria, Jorge Fernando, *Oaxaca en la Historia. (De la época precolombina a los tiempos actuales.)* Editorial Stylo. México, 1955. Publicaciones de la Universidad "Benito Juárez", de Oaxaca.
- Pérez, Eutimio, *Recuerdos Históricas del Episcopado Oaxaqueño*. Obra escrita con gran acopio de datos y documentos históricos, desde el ilustrísimo señor doctor don Juan López de Zarate, primer diocesado, hasta el último, señor doctor don Vicente Fermín Mávaez y Carrizosa. Oaxaca. Imprenta de Lorenzo San Germán, primera calle de Armenta López núm. 1, 1888.
- Vásquez, Genaro V., *Para la Historia del terruño*. Genaro V. Vásquez. Senador por el Estado de Oaxaca. Casa Editorial Sura. República de Cuba 93. México, 1931.
- Vera, Fortino Hipólito, *Catecismo Geográfico, Histórico y estadístico de la Iglesia mexicana*, por el Presbítero fray Fortino Hipólito Vera, Cura vicario foráneo de Amecameca, 1881. Imprenta Colegio Católico.

DOCUMENTOS CONSULTADOS

- AGNM, Archivo General de la Nación de México. Ramos Cofradías y Archicofradías. Templos y Conventos.
- AHNM, Archivo Histórico Nacional de Madrid, España.